

CONTENIDOS DE LA HUERTA DE 1º ESO

1. Presentación de la asignatura.
2. ¿Qué son las plantas?
3. La importancia de las plantas para el hombre.
4. Las plantas y el agua.
5. Las plantas y el suelo.
6. La agricultura y el regadío.
7. El regadío en la comarca (Acequias, azudes, molinos, etc...).
8. Origen geológico de la Vega. Mapas.
9. La historia de nuestros cultivos.
10. Reparto del agua, un “recurso de todos”.
11. Lenguaje y gastronomía local.
12. Herramientas y usos. Cultivos y técnicas.
13. El ecosistema y la huerta.
14. Riesgos naturales y antrópicos en el entorno de la Vega Baja.
15. El futuro de la Huerta y del sistema tradicional de regadío.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA HUERTA 1º ESO

1. Desarrollar de la capacidad de observación y descripción en el medio natural.
2. Desarrollar y utilizar las herramientas tanto manuales como digitales.
3. Buscar, comprender y usar adecuadamente la información escrita.
4. Resolver problemas nuevos mediante uso conceptos bio-geológicos y también, histórico-artísticos.
5. Desarrollar de la capacidad de una imaginación temporal-espacial (campo, orden causal, escalas).
6. Trabajar en equipo.
7. Concienciar el cuidado medioambiental como ciudadanas/os.
8. Entregar y llevar al día el diario de la asignatura.
9. Elaborar con calidad y rigor el diario, así como del resto de las producciones
10. Comunicar con claridad y creatividad de los resultados a la comunidad.

Entre los **procedimientos e instrumentos de evaluación** para la recogida de información emplearemos:

- a) Observación directa del trabajo diario en clase. Atención, participación, disciplina, cumplimiento de las tareas, etc.
- b) Revisión de los trabajos específicos realizados individualmente o en grupo.
- c) El cuaderno del alumno es muy importante ya que recopila todo tipo de tareas (actividades, reflexiones personales, esquemas, dibujos, etc.). El cuaderno es una herramienta básica para valorar el esfuerzo, la creatividad, el orden... Se atenderá a aspectos de contenido (vocabulario, síntesis, mapas, gráficos), puesta al día y cuestiones formales (limpieza, expresión ordenada, márgenes, titulaciones correctas, que no falten trabajos). El contenido se irá evaluando en el momento en que los alumnos y alumnas vayan corrigiendo en clase las tareas escritas propuestas o respondiendo a preguntas orales realizadas por el profesor. La puesta al día se registrará habitualmente comprobando si los alumnos van realizando las tareas indicadas tanto para clase como para casa.
- d) Pruebas específicas escritas (exámenes), que se realizarán, como norma general, al finalizar cada unidad didáctica, con cuestiones similares a las actividades que figuran en el libro y que habrán sido resueltas y corregidas en clase. Siempre que sea posible se combinarán las preguntas tipos test con otras que impliquen respuestas más extensas, así como aquellas que supongan completar dibujos, o gráficos o interpretar diversas cuestiones. Se evitará, en lo posible, las situaciones de extrema presión, considerando las pruebas como una actividad normal y no traumática.
- e) Exposición de trabajos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones que deben asignarse con la información proporcionada por los instrumentos antes descritos, se regirán por los siguientes criterios:

- Como regla general, las pruebas escritas que se realizarán al finalizar cada unidad y la realización, en su caso, de trabajos específicos, observaciones y experiencias de laboratorio, para valorar los conceptos, representarán un máximo del **40%** de la calificación en primero.
- El cuaderno de clase, así como las observaciones directas del trabajo en clase, y trabajo cooperativo y prácticas, ponderarán un **40%** de la calificación en primero.
- Procedimientos y actitudes, ponderarán un **20%** de la calificación en primero.

Estos porcentajes no deben considerarse como fijos e inamovibles ya que siempre hay que atender a las particularidades individuales de cada alumno, porque se aplicaran con una cierta flexibilidad. Por ejemplo, en los alumnos que requieran una Adaptación Curricular, la evaluación se atenderá a lo determinado en dicha ACI.